

Anuncio del Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme de Girona de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vilamaniscle (expediente 18054/2003-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vilamaniscle, paraje el Ternet, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Repsol Butano, S.A., con domicilio en Barcelona, calle Tarragona, 149.

Expediente: 18054/2003-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Vilamaniscle, paraje el Ternet.

Características: El centro de almacenamiento consta de 1 depósito aéreo de GLP de 13,03 m.³ de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 348 m de polietileno SDR 11 con diámetros de 40 y 63 mm; presión máxima de servicio 1,7 bar.

Presupuesto: 13.222 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50-52, Girona), y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 4 de julio de 2003.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Subdirector general de Girona.—43.754.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Jaén sobre extravío de Título.

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomada en Enfermería, expedido con fecha 24 de junio de 1996, a favor de doña Ana Isabel Barrionuevo de la Torre.

Jaén, 9 de septiembre de 2003.—La Directora, María del Carmen Jiménez Díaz.—43.747.

Resolución de la Universitat de València sobre extravío de título de doctor en ciencias económicas y empresariales plan 1973.

Extraviado el Título de Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales a nombre de Jacinto Ambrosio Balaguer Coll, expedido el 13 de noviembre de 1998 y registrado en el Registro Nacional de Títulos con el n.º 2001062237 y en el Registro Universitario de Títulos con el n.º 87648, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Valencia, 27 de junio de 2003.—El Cecano, Enrique Villarreal Rodríguez.—43.722.

Resolución de la Universitat de València sobre extravío de título de licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales plan 1973.

Extraviado Título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales plan 1973 (Rama de Ciencias Económicas) a nombre de Jacinto Ambrosio Balaguer Coll, expedido el 19 de diciembre de 1988 y registrado en el Registro Nacional de Títulos con el n.º: 1990039395 y en el Registro Universitario de Títulos con el n.º: 6722, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Valencia, 27 de junio de 2003, 27 de junio de 2003.—El Decano Fdo.: Enrique Villarreal Rodríguez.—43.723.

Anuncio de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden Ministerial de 9 de septiembre de 1974, el extravío del Título de Licenciado/a en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Psicología a nombre de Dña. Nuria Erra Mas expedido en fecha 26 de enero de 1983.

Barcelona, 26 de agosto de 2003.—Mercedes Martínez Torres.—43.740.